Acta de la reunión de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide celebrada según convocatoria previa en el aula 2 del edificio 2 a partir de las 12:00 h del mediodía del día 23 de julio de 2024.

Asistieron:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente

- Dra. Dª. Carmen Correa Ruiz.
- Dr. D. Eugenio Fedriani Martel.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dra. Dª. Macarena Lozano Oyola.
- Dra. Dª. María del Carmen Melgar Hiraldo.
- Dra. Dª. Carolina Ramírez García.
- Dra. Dª. Cecilia Téllez Valle.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. Dª. Guadalupe Valera Blanes.

Otro Personal Docente e Investigador

- D. José Ignacio Belda Álvarez.
- D. José Juan Bocarando Gutiérrez.

Personal de Administración y Servicios

- Dª. Elena María Delgado Luque.

Personas Invitadas

- Dra. Dª. Rocío Aguilar Caro, Sra. Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad.

- Dra. Dª. Mª Dolores Gallego Pereira, Directora Académica del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

- Dr. D. Jesús Damián López Manjón, Secretario de la Facultad.

- Dra. Dª. Beatriz Palacios Florencio, Directora del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Excusaron su asistencia:

- Dra. Dª. Laura Mª Gómez Ruiz.
- Dra. Dª Natalia Jiménez Jiménez.
- Dr. D. Fernando Carlos Ramos Palencia.
- Dr. D. Antonio Trujillo Ponce.
- Dª. Virginia Varo López.

1.- Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas de las reuniones de 27 de mayo de 2024 (presencial) y 2-3 de julio (virtual). En la primera se incorporaron las matizaciones sugeridas por los profesores Antonio Trujillo Ponce y Carolina Ramírez García.

2.- Informe del Sr. Decano

Comienza el Sr. Decano felicitando a las profesoras Laura Gómez Ruíz por su nombramiento como Vicerrectora de Cultura y Políticas Sociales y Beatriz Palacios Florencio como nueva Directora del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, quien a partir de ahora acudirá como invitada a las sesiones de las Juntas de Facultad ya que es voluntad del Sr. Decano invitar a las Direcciones de Departamento que no sean miembros de la Junta de Facultad a participar en las sesiones (con voz pero sin voto, como indica el art 3.4 de las Normas Reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide).

A continuación, el Sr. Decano informa sobre los resultados de la fase nacional de la XV Olimpiada Española de Economía, celebrada en Logroño, los días 19, 20 y 21 de

junio de 2024, donde Alejandro Cid Romero obtuvo el tercer premio, de entre los 131 estudiantes presentados. Consiste en un diploma acreditativo y un premio en metálico de 1.000€, sufragado en su totalidad por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, del Gobierno de España. Alejandro es estudiante del IES Albero, de Alcalá de Guadaira y el pasado mes de marzo obtuvo el segundo premio en la fase local de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPO. Al estar entre los cinco primeros clasificados, representará a España en la Olimpiada Internacional de Economía (International Economics Olympiad, IEO), que se celebrará a finales de julio en Hong Kong.

Además, la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide obtuvo el Segundo premio por equipos, es decir, la segunda mejor calificación media de las pruebas realizadas por los tres estudiantes de cada equipo que se presentó a dicha fase nacional de la XV Olimpiada Española de Economía. Se trata de un resultado excelente si se tiene en cuenta que se presentaron un total de 45 equipos representando a sus respectivas Facultades de Economía y/o Empresa.

El Sr. Rector recibió a los ganadores y a una representación del equipo decanal el pasado 18 de julio. El Sr. Decano felicita al equipo docente de la UPO que preparó el examen de marzo de este año coordinado por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cecilia Téllez Valle, ya que dicho examen ayudó a seleccionar a estudiantes de calidad. Al menos, uno de los estudiantes premiados se va a matricular en el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (Inglés) y Derecho (XAID) en nuestro Centro.

También se informa que el proyecto PAYBLOCK de Emprendimiento presentado por dos estudiantes de la Facultad (Pablo Porrero y Miguel Ángel Boleto) quedó finalista el pasado 12 de junio en el Accésit Universitario de Emprendedores de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Sevilla (AJE). La Vicedecana de Prácticas Externas y Emprendimiento, Macarena Lozano Oyola, y el Sr. Decano asistieron a la entrega de dichos premios en la Cámara de Comercio de Sevilla.

Con relación al nuevo Grado en Análisis de Datos para la Economía y la Empresa (Business Analytics, nombre que habrá que acordar para que encaje con la titulación) empezaremos su tramitación en septiembre invitando a los distintos Departamentos de la Universidad a mostrar su interés en participar en dicho Grado. Esto permitirá configurar una comisión *ad hoc* que trabaje en la propuesta. En ese sentido, el Sr. Decano visitó entre junio y julio varias universidades madrileñas que ofrecen esta titulación para estudiar sus planes de estudio. Como consecuencia de ello inició conversaciones con el profesor Víctor Bañuls Silvera, Catedrático de Organización de Empresas y experto en Sistemas de Información y Data Analytics, a quien ha invitado como proponente. El profesor Bañuls presenta un perfil coherente para la

configuración del plan de estudios y ha manifestado su interés por colaborar en este proceso que será largo, pensando en la mejor titulación en función del perfil buscado de egresados.

También se informa que seguimos esperando respuesta a la reclamación que el Vicerrectorado de Planificación Estratégica hizo al Consejo de Universidades con relación a la resolución negativa de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) a las menciones duales del Grado en Administración Y Dirección de Empresas y el Grado en Finanzas y Contabilidad.

Finalmente, el Sr. Decano atendiendo las peticiones previas de la Junta de Facultad informa que está preparando una convocatoria de ayudas al profesorado del Centro que se prevé pueda salir a la vuelta de verano. Igualmente, señala que también desde el Centro se está preparando un evento con empresas y una o dos ponencias sobre temas de interés para la docencia y empleabilidad de los egresados de nuestras titulaciones de Grado.

3.- Aprobación, si procede, de las modificaciones de los títulos de Grado en *Análisis Económico* y en *Finanzas, Contabilidad y Auditoría.*

En primer lugar, se aborda el trabajo de la Comisión Técnica del Grado en Finanzas, Contabilidad y Auditoría. La profesora Carolina Ramírez García, Directora Académica del Grado. Comienza indicando la existencia en la planificación docente propuesta de cuatro Estructuras Curriculares Específicas (habitualmente llamados itinerarios) que serán *Gestión Bancaria y Asesoramiento Financiero*, *Control de Gestión y Sostenibilidad*, *Experto Contable* y *Experto en Productos Bancarios y de Seguros*. Dada la optatividad que ha de cursar el estudiantado (18 créditos) no es posible plantear menciones, aparte de la mención Dual. A continuación, explica los cambios de denominaciones de asignaturas y ubicaciones de estas en el Plan de Estudios señalando que en general el cambio principal en cuanto a ubicación reside en el adelanto de las asignaturas de Contabilidad a semestres anteriores a los que actualmente se imparten y el efecto en cadena que esto ha provocado. La Comisión también ha preparado un informe con sugerencias de otras posibles modificaciones que, aunque en este momento no son factibles, sus componentes consideran que podría ser conveniente estudiar cuando sea posible, destacando la posible incorporación de alguna asignatura de Derecho Mercantil y la inclusión del término “Dirección” en el título del Grado. El profesor Eugenio Fedriani Martel sugiere la posibilidad de adelantar el término “Auditoría” en el nombre del título para hacer más evidente el cambio. Se le responde que ni es posible en este momento ni parece adecuado que la Auditoría preceda a la Contabilidad. La profesora Carmen Melgar Hiraldo pregunta por la casuística que se dará al existir asignaturas que debido a los cambios de ubicación tenga doble carga docente algún año y carezcan de ella en

otros. Tanto la Profesora Ramírez García como la Vicedecana de Ordenación Académica explican que esos posibles “desajustes” son asumibles y no tendrían impactos significativos en los encargos docentes de los Departamentos.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Guadalupe Valera Blanes, interviene para en primer lugar, excusar la ausencia de la profesora Laura Riesgo Álvarez, Directora Académica del Grado en Análisis Económico (GANE), y que será ella, como miembro del equipo decanal en la Comisión Técnica para la Modificación de GANE, quien explicará las modificaciones en el Plan de Estudios en el Grado en Análisis Económico. El trabajo de la Comisión ha partido de la idea de constituir dos menciones en el título construidas cada una de ellas con 48 ECTS de optatividad. Las menciones propuestas son:

Inteligencia de Datos
Economía y sostenibilidad

Además, informa que se han incluido en la memoria la incorporación de la Mención Dual. La Vicedecana de Ordenación Académica señala el hecho de que en la última reunión de la Comisión todos los miembros de la misma estuvieron de acuerdo en el diseño de la Mención Dual con 54 créditos ECTS.

El planteamiento de la Comisión ha empezado por pedir al profesorado responsable de las asignaturas obligatorias, la adaptación de sus contenidos a las referidas menciones. A partir de ahí se trabaja con las asignaturas optativas, todas ellas pasarán a los cursos 3º y 4º para evitar que el alumnado deba elegir la mención en los primeros años. Con todo ello, la Comisión tiene ya cerrados los apartados 4º (Planificación de la Enseñanza) y 2º quedando por cerrar los apartados referidos a Justificación y Objetivos Formativos. La Vicedecana agradece el trabajo de los componentes de la Comisión y su disponibilidad a adaptarse con flexibilidad a los cambios necesarios.

El Sr. Decano explica que a partir de ahora el proceso será el siguiente. Durante el mes de septiembre la APATOC (Área de Planificación Académica, Títulos Oficiales y Calidad) de la Universidad revisará las Memorias para detectar posibles errores formales, a partir de ahí se remitirán al Ministerio y se abrirá un proceso de subsanaciones. Con posterioridad los documentos pasarán a ACCUA y se entrará en un proceso de alegaciones que inicialmente se espera se reciban antes de Navidad. Las Comisiones deberán responder a estas primeras alegaciones en un plazo de 15 días hábiles pudiendo recibirse en febrero-marzo una segunda ronda de alegaciones. El proceso a partir de ahí puede entrar en un bucle en el que habrá que tener en cuenta que el título debe estar aprobado por ACCUA con suficiente antelación para que se pueda poner en marcha el proceso de matriculación y, por otro, el hecho de que ACCUA no realizará aprobaciones parciales, sino de la Memoria de Verificación

/Modificación en su totalidad, por lo que solo en el caso de que fuera necesario, sería preferible prescindir de alguna mención o itinerario para evitar que se rechace la modificación completa del título.

La profesora Carolina Ramírez García pregunta por la validez de los convenios ya firmados para la mención dual del Grado en Finanzas y Contabilidad. El Sr. Decano le contesta que se ha solicitado una adenda de cambio de nombre de los dos convenios firmados con NTT Data y E&Y para que sean aplicables al Grado de Finanzas, Contabilidad y Auditoría. Señala que por las últimas noticias de que dispone, el convenio a firmar con KPMG podría estar firmado el 25 de septiembre de manera que se podría incorporar al proceso de aprobación del título de Finanzas, Contabilidad y Auditoría, aunque no tenemos certeza de ello. La profesora Ramírez García pregunta por la opción de incluir en el nombre del título la palabra “Dirección” ya que a juicio de la Comisión parece importante a la hora de distinguirse tanto de los ciclos formativos como de otros títulos similares ofertados por otras universidades. El Sr. Decano entiende que en este momento no es posible cambiar el nombre del grado por lo que indicó el Vicerrector de Planificación Estratégica dado que se ha autorizado el nombre actual por la Junta de Andalucía en el informe previo de Modificación/Verificación enviado por la UPO en junio. No obstante, en el caso de que se pudiese modificar el nombre del Grado durante el proceso de alegaciones de ACCUA se entiende que se podría hacer sin que fuese necesario someterlo a aprobación de la Junta de Facultad.

La profesora Carmen Correa Ruiz insiste en la importancia de la palabra “Dirección” en el nombre del título ya que también se relaciona con el perfil de ingreso que se ha diseñado. La profesora Correa pide que se incluya en acta el agradecimiento al trabajo de las comisiones, especialmente por lo que ella conoce más de cerca a la del Grado en Finanzas, Contabilidad y Auditoría que además ha tenido unas opciones de introducir cambios bastante limitadas. Por su parte el profesor Carlos Usabiaga Ibáñez hace expreso su agradecimiento como componente de la Comisión Técnica del Grado en Análisis Económico a las profesoras Laura Riesgo Álvarez y Guadalupe Valera Blanes por el trabajo desarrollado en la misma.

El Sr. Decano manifiesta que le consta el trabajo realizado y lo complicado del proceso. De hecho, la presencialidad de la Junta de Facultad en estas fechas debe entenderse como una manera de reconocer y de respetar la labor desarrollada por dichas comisiones. El profesor José Ignacio Belda Álvarez pregunta si tenemos noticias de que en otras universidades se estén desarrollando cambios similares ya que las denominaciones diferentes son un signo de diferenciación. Se le contesta que no consta. El profesor Carlos Usabiaga Ibáñez plantea la posibilidad de convocar Juntas virtuales si fuera necesario para la aprobación del cambio de denominación. El Sr. Decano muestra su conformidad con usar esa fórmula de aprobación si fuese necesaria.

El punto se aprueba por asentimiento reiterándose el agradecimiento del Sr. Decano y de la Junta de Facultad al trabajo realizado por las Comisiones Técnicas.

4.- Puesta en marcha del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Para contextualizar los 4 puntos que vienen a continuación en el orden del día el Sr. Decano explica que todos ellos tienen que ver con los requisitos que tanto ANECA como ACCUA imponen para la renovación de las acreditaciones de los títulos del Centro.

En concreto en lo que se refiere a este punto, lo único que tiene que constar en esta Junta de Facultad es el compromiso de poner en marcha un nuevo Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales en el curso 2024-25 al haber concluido la vigencia de los planes anteriores.

El Sr. Decano propone no crear una nueva comisión sino trabajar la elaboración de este plan con la Comisión de Estudios de Grado que reúne a todos los perfiles implicados: Equipo Directivo, Direcciones de Departamento, Direcciones Académicas de Grado, Estudiantado y PTGAS. El proceso debe adecuarse al esquema y a la terminología propuestas por ANECA y ACCUA y también se podrá tener en cuenta durante su elaboración al Consejo Asesor de Empresas.

En todo caso, será la Junta de Facultad quien en última instancia discutirá y aprobará si procede el Plan Estratégico de la Facultad cuando se elabore.

Se aprueba por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, del Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Sr. Decano presenta el Plan de Comunicación de la Facultad informando de la necesidad de elaborar uno nuevo ya que los de 2009 y 2015 han perdido su vigencia para ello deben de seguirse las recomendaciones de ANECA y ACCUA, referidas a formato e indicadores de comunicación interna y externa, propuestas que ya incluyen la adaptación a nuevas formas de comunicación vía redes sociales.

Se aprueba por asentimiento.

6.- Revisión de Procedimientos del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales.

En este punto se cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad, Rocío Aguilar Caro, para explicar la revisión del procedimiento PA07 del manual de calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, referido a "Satisfacción, Necesidades y Expectativas de los Grupos de Interés". Esta revisión tiene como principal objetivo el incremento de las tasas de respuesta de las distintas encuestas de satisfacción en las que está implicada la Facultad tanto aquellas que debe responder el estudiantado como las que debe responder el profesorado u otros grupos implicados.

Es algo generalmente asumido tanto en nuestro centro como en el resto de centros de la universidad que las tasas de respuesta, en especial del estudiantado deben ser mejoradas. A continuación, se abre un amplio debate entre los miembros de la Junta de Facultad sobre las posibles vías de que dispone el Centro y su profesorado para conseguir este incremento de la tasa de respuesta del estudiantado. Se plantean diversas opciones, vuelta al formato presencial, uso de móviles, realización en el Aula Virtual, entre otros, planteándose ventajas e inconvenientes de todas ellas, pero también se insiste en la prudencia necesaria para evitar que el incentivo a la respuesta pueda llegar a entenderse como una manera de presionar, lo que pueda dar lugar a reclamaciones del estudiantado como ya ha ocurrido en algunos centros.

La modificación propuesta del Procedimiento PA07 se aprueba por asentimiento.

7.- Aprobación, si procede, del Programa para el fomento de la Empleabilidad y el Emprendimiento.

Tras una introducción por parte del Sr. Decano toma la palabra la Sra. Vicedecana de Prácticas Externas y Emprendimiento, Macarena Lozano Oyola para explicar el Programa de Fomento de la Empleabilidad y el Emprendimiento en Grados y Dobles Grados cuyos objetivos son:

- Ofrecer al alumnado de Grados y Dobles Grados una perspectiva integral y estratégica en materia de empleo, prácticas y emprendimiento, alineada con las demandas actuales del mercado laboral.
- Asesorar al estudiantado en la definición del perfil competencial, marca personal y desarrollo de su carrera profesional.
- Generar oportunidades de conexión con el tejido empresarial y facilitar espacios de innovación-creatividad para el fomento de la cultura emprendedora.
- Optimizar el uso de las herramientas para el desarrollo profesional por cuenta propia y/o ajena para la mejora de la empleabilidad y favorecer la inserción laboral.
- Conectar, avanzar y colaborar con una red de apoyo profesional, social y personal a través del programa Olavide Alumni.

Los ejes de dicho Plan serán:

- Eje Olavide Emplea: eje que agrupa las acciones en materia de empleabilidad para estudiantado de la Universidad Pablo de Olavide.
- Eje Olavide Prácticas: eje que abarca los programas de prácticas en entidades curriculares y extracurriculares para estudiantado de la Universidad Pablo de Olavide.
- Eje Olavide Emprende: eje que incluye el fomento de la cultura emprendedora y el asesoramiento en materia de emprendimiento entre el alumnado de la Universidad Pablo de Olavide.
- Eje Olavide Alumni: eje que desarrolla las actividades dirigidas al colectivo de personas ya egresadas de la Universidad Pablo de Olavide.

El Plan se inserta en las directrices de la ANECA para la implantación del "Sello de calidad de empleabilidad" de la ANECA. La Vicedecana llama la atención sobre el paulatino crecimiento del interés del estudiantado del Centro por desarrollar actividades de emprendimiento.

La profesora Carmen Correa Ruíz llama la atención sobre erratas que ha detectado en la redacción. La Vicedecana responde que son bastantes las erratas detectadas pero que la redacción no es responsabilidad del Centro. La profesora Correa pregunta por el grado de autonomía de cada Centro ya que se trata de un documento elaborado de forma global para toda la Universidad. El Sr. Decano manifiesta que existe más autonomía de lo que la redacción del documento da a entender ya que el espíritu de este Programa es que cada Facultad lo adapte a su propia realidad. Asimismo, la profesora Correa comenta la importancia de que este tipo de iniciativas se den a conocer y lleguen especialmente a los orientadores de los institutos. El Sr. Decano muestra su conformidad y recuerda cómo en las Jornadas de Puertas Abiertas nuestro Centro fue el único que desarrolló una actividad específicamente dirigida a los orientadores de los centros de Educación Secundaria.

El Programa se aprueba por asentimiento.

8.- Asuntos de trámite.

En este punto el Sr. Decano informa de la composición de los Tribunales de Compensación de las distintas titulaciones que están compuestos inicialmente por los secretarios y secretarias de los Departamentos con docencia en la Facultad. Si hubiera algún caso que afecte a las asignaturas impartidas por alguna de estas personas, los Departamentos deberán proponer el sustituto o sustituta correspondiente.

El Sr. Decano informa de los cambios realizados en las Comisiones Técnicas de Modificación de los Grados motivados por la renuncia de la profesora Cristina López

Vargas al ser nombrada Directora General de Grado de la Universidad. La representación del Departamento de Organización de Empresas y Marketing en estas Comisiones queda como sigue:

Comisión Técnica para la Modificación del Grado en Análisis Económico: Prof. Dr. D. Rafael Morales Sánchez / Prof. Dr. D. Antonio Carmona Lavado.

Comisión Técnica para la Modificación del Grado en Finanzas, Contabilidad y Auditoría: Prof. Dr. D. Salvador Bueno Ávila/ Prof. Dra. Dña. María de los Ángeles Ramón Jerónimo.

9.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas. El Sr. Decano expresa su agradecimiento por la participación en las diferentes reuniones de la Junta de Facultad, en especial en la celebrada en estas fechas de julio, así como en el resto de las comisiones de la Facultad. Llegado el final del primer curso de su mandato, se muestra consciente de su obligación de ser el Decano de todos los miembros que componen la Facultad con independencia de los apoyos recibidos en las últimas elecciones, ya que ha trabajado todos estos meses, estando cercano al profesorado, estudiantado y PTGAS del Centro.

A continuación, se invita a los asistentes a compartir un breve refrigerio de fin de curso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.32 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

LOPEZ CABRALES ALVARO - 44041989W

Firmado digitalmente por LOPEZ CABRALES ALVARO - 44041989W
Fecha: 2024.11.27 12:17:28 +01'00'

Fdo: Álvaro López Cabrales
Decano

LOPEZ MANJON JESUS DAMIAN - 28726553J

Firmado digitalmente por LOPEZ MANJON JESUS DAMIAN - 28726553J
Fecha: 2024.11.27 11:40:02 +01'00'

Fdo: Jesús D. López Manjón
Secretario